SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONCESIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL SISTEMA ELÉCTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO, LÍNEA 1, TRAMO VILLA EL SALVADOR – AV. GRAU – SAN JUAN DE LURIGANCHO

CIRCULAR Nº 50

En virtud de las facultades contenidas en los Numerales 1.5.2, 1.7 y 3.1.3.1 de las Bases, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria – PROINTEGRACIÓN pone en conocimiento de los interesados de las siguientes modificaciones a las Bases:

1. **Modificación 1**

   Numeral 7.2

   Se modifica conforme a lo siguiente:

   "**Contenido del Sobre N° 3: Propuesta Económica-Factor de Competencia**

   7.2.1 El Postor Precalificado deberá presentar dentro del Sobre N° 3 su Propuesta Económica, según formato del Anexo 7 de las Bases.

   7.2.2 La Propuesta Económica tendrá los siguientes componentes:

   Precio por Kilómetro Garantizado (PKT): Importe a ser reconocido por cada kilómetro que garantizará el Concedente y que incluye los costos de inversión, así como los costos de operación y mantenimiento de la Concesión.

   El Postor a su vez ofertará un PKT_{t1} para el Tramo 1 y un PKT_{t2} cuando entre a operar el Tramo 2 de la Concesión (es decir, incluye toda la Línea 1, Villa El Salvador – Av. Grau - San Juan de Lurigancho).

   El monto máximo del PKT_{t1} para el Tramo 1 asciende a ***Setenta y ocho con 29 /100 Nuevos Soles (S/. 78,29)*** sin incluir I.G.V.

   El monto máximo del PKT_{t2} cuando entre a operar el Tramo 2 (es decir, incluye toda la Línea 1, Villa El Salvador – Av. Grau - San Juan de Lurigancho) asciende a ***Ochenta y un con 39 /100 Nuevos Soles (S/. S/.81,39)*** sin incluir I.G.V.

   Precio por Kilómetro Adicional (PKTA): Importe a ser reconocido por el Concedente, por cada kilómetro adicional a los kilómetros garantizados recorridos.

   El monto máximo del PKTA asciende ***a Veintinueve con 45 /100 Nuevos Soles (S/. 29,45), sin incluir I.G.V.***

   Coeficiente de Material Rodante (C_{MR}): Es el coeficiente a ser utilizado para discriminar la elección del Postor Precalificado por Material Rodante nuevo o por Material Rodante repotenciado.

CHRISTY GARCÍA-GODOS MAYEDA JEFE DE PROYECTOS FERROVIARIOS ProInversión

El coeficiente del Material Rodante equivale a 1 si el Material Rodante es nuevo y 1,16 si el Material Rodante es repotenciado.

Calendario de entrega de Material Rodante (E_{MR}): Es el valor a ser utilizado para calificar la oportunidad de entrega o suministro, por parte del Postor Precalificado, del Material Rodante.

El calendario de entrega del Material Rodante equivale a 1 en caso el Postor Precalificado se comprometa a la provisión total de Material Rodante (11 trenes) como mínimo a los cinco (5) meses contados a partir de la fecha de Adjudicación de la Buena Pro y 1,065 cuando el Postor Precalificado se comprometa a la provisión del Material Rodante como máximo en el mes 24 (contados a partir del quinto mes de la fecha de Adjudicación de la Buena Pro), de acuerdo a lo indicado en el Literal E. del Anexo Nº 7.

2. Modificación 2

Se modifica el Cronograma (Anexo 12), de acuerdo a lo siguiente:

Actividad	***Fecha***
PRECALIFICACIÓN	
Pago por derecho de participación	***Hasta el 07 de febrero de 2011***
Presentación del Sobre Nº 1	***Hasta el 07 de febrero de 2011***
Subsanación de observaciones al Sobre Nº 1	***Hasta el 08 de febrero de 2011***
Comunicación de resultados de Precalificación	***Hasta el 09 de febrero de 2011***
PRESENTACION DE PROPUESTAS Y BUENA PRO	
Entrega de la versión final de Contrato	Hasta el 04 de febrero de 2011
Presentación de Sobres Nº 2 y Nº 3 y apertura del Sobre Nº 2	14 de febrero de 2011
Apertura de Sobres Nº 3 y Adjudicación de la Buena Pro	16 de febrero de 2011 o hasta 4 días hábiles posteriores a la actividad anterior
Fecha de Cierre	Se comunicará mediante Circular

Lima, 04 de febrero de 2011

JEFE DE PROYECTOS FERROVIARIOS -Proinversión-

Francisco García Calderón P.
Presidente del Comité Especial de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria – PROINTEGRACION
PROINVERSIÓN